



JUNTA DE ACLARACIONES

“LPN-JICOSUR-010-2019”, para la adquisición de un BIODIGESTOR.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora bajo lo estipulado en el Art. 63 de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios; y el punto 3 de las bases de licitación pública nacional LPN-JICOSUR-010-2019. La junta de aclaraciones se llevo a cabo el día 13 de noviembre del 2019, dando inicio a las 15:00 horas, en las oficinas de la CONVOCANTE en Alfredo Bonfil #9, colonia Plan de Ayala en La Huerta Jalisco.

PRESIDE EL ACTO

El LCP. Adrián Guadalupe Ramírez Barrios, Coordinador Administrativo de la JICOSUR/ Encargado de la unidad centralizada de compras. La asistencia de los proveedores no es obligatoria, sin embargo, deberán aceptar ahí lo acordado en el entendido que se podrán modificar características y/o especificaciones de los servicios licitados. El acta que se genere de este evento forma parte integral de las presentes bases para los efectos legales a los que allá lugar.

PROVEEDORES PARTICIPANTES

Para junta de aclaraciones *no se recibieron ningún formato* para resolver dudas respecto a lo solicitado a partir de hoy 13 de noviembre del 2019 hasta el 20 de noviembre del 2019 la copia del acta será publicada en la pagina oficial de la JICOSUR (www.jicosur.org.mx) y su versión escrita estará a disposición de los licitantes registrados en las oficinas de la convocante. Así mismo se recuerda que se hará por parte de la convocante. No habiendo mas asuntos a tratar, se da por concluida la junta de aclaraciones siendo las 15:15 horas.

COORDINACIÓN **ATENTAMENTE**
ADMINISTRATIVA



LCP. ADRIAN GUADALUPE RAMREZ BARRIOS
COORDINADOR ADMINISTRATIVO/ENCARGADO DE LA UNIDAD DE COMPRAS